



CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N°18 /2015
Miércoles 24 de Junio del 2015; 17:30 Hrs.
Edificio Consistorial

En San Antonio, a Miércoles 24 de Junio del dos mil quince, y siendo las 17:30 horas, se realiza en el Salón Plenario del Edificio Consistorial del Municipio, ubicado en Avenida Ramón Barros Luco N° 1881 Barrancas, San Antonio, la Sesión Ordinaria N° 18 del Concejo Municipal de San Antonio, presidida por Alcalde Sr. Omar Vera Castro. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Srta. Carolina Pavez Cornejo.

Sres. Concejales presentes:

- oConcejal Jorge Jorquera Castro
- oConcejal Maximiliano Miranda Hernandez
- oConcejal Esteban Hinojosa Huencho
- oConcejal Manuel Meza Hinojosa
- oConcejal Danilo Rojas Barahona
- oConcejal José Martínez Fuentes

Se encuentran presentes en la Sala las siguientes personas: Sr. Christian Ovalle Lyon Director Secpla, Sr. Francisco Ahumada Director Jurídico, Sra. Marcia Bustos Larenas Jefa de Rentas, Carlos Celedon Planificador Financiero, Claudia Roblero Directora de Gestión Social, Rodrigo Guerra Encargado de Seguridad Ciudadana, Manuel Vidal Director de Desarrollo Comunitario, José Luis Hernández Director de Salud.

TABLA

CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N° 18 / 2015
Miércoles 24 de junio de 2015 a las 17:30 Hrs.
Salón de Concejo Municipal "Mario Rubio Rubio"
Barros Luco 1881, Barrancas

I. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

II. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

III.- ASUNTOS PENDIENTES

1. Ratificación acuerdo de concejo, Patente de Alcohol Paula Leiva Cabión, muestra Marcia Bustos.
2. Informe Patentes de Alcohol para renovar las patentes 2do semestre 2015, expone Sra. Marcia Bustos.

IV. CUENTA SR. ALCALDE

- 1.- Aprobación Modificación Presupuestaria Municipal, Anexo Explicativo N°10, expone Don Carlos Celedon.
- 2.- Aprobación Solicitud de Cierre de Calle Lidia Llo-lleo, expone Srta. Claudia Roblero.
- 3.- Aprobación de Bases y Reglamento de los Fondos Concursable de los programas Sociales; Adulto Mayor, Juventud, Senda Previene, Deporte y Fondo de Desarrollo Vecinal San Antonio (Fondevesan), dependiente de la Dirección Desarrollo Comunitario, expone don Manuel Vidal.
- 4.- Aprobación Licitación pública 1980 exámenes Mamografías a pacientes beneficiarias Monto \$32.036.400, expone Don José Luís Hernandez
- 5.- Aprobación Licitación suministro medicamentos e insumos médicos Medicamentos \$532.375.250; Insumos Médicos \$ 180.951.250.
- 6.- Aprobación Modificación al Presupuesto de Salud, expone Don José Luís Hernandez.

V. ENTREGA DEL ARTÍCULO 8° Ley 18.695.

VI. ENTREGA DEL ARTÍCULO 55° Ley 20.742 “Solicitud de Información Pública”

VII. INFORME DE COMISIONES.

Comisión Desarrollo Territorial.

Comisión de Educación.

Comisión de Deporte.

Comisión Desarrollo Económico.

Comisión Cultura y Turismos.

Comisión Salud y Medio Ambiente.

Comisión Desarrollo Social.

Comisión Administración y Finanzas.

VIII. CORRESPONDENCIA.

IX. VARIOS.

DESARROLLO DE LA TABLA

Sr. Alcalde Omar Vera: Señores Concejales habiendo el número de señores concejales en la sala, en nombre de Dios y la Patria, habiendo quórum, se da por abierta esta sesión ordinaria del Concejo Municipal.

I.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

II.- AUDIENCIA PÚBLICA

III.- ASUNTOS PENDIENTES

Sr. Alcalde Omar Vera Castro: Ratificación acuerdo de concejo patente de alcohol Paula Leiva Cabión, lo presenta la Sra. Marcia Bustos, Jefa de Ingresos.

Señora Marcia Bustos Larenas: Señor Alcalde, Señores Concejales muy buenas tardes, como quedamos en la última sesión de Concejo, en que esta Unidad Técnica les enviaría a Ustedes los antecedentes de la patente de microempresa de depósitos de bebidas alcohólicas de la Señora Paula Carolina Leiva Cabión, efectivamente se lo enviamos por correo, pero éste no se ha visto en Comisión, porque el Presidente de Comisión no está; por tanto, si Ustedes tienen a bien, podríamos analizarlo el próximo Concejo.

Sr. Alcalde Omar Vera Castro: Muy bien, Concejal Jorquera.

Sr. Concejale Jorge Jorquera Castro: Señora Marcia, No me coordine con mi secretario para el efecto del informe pero el que yo tengo todavía dice usos de suelo no permitido, Usted mando otro informe rectificatorio.

Señora Marcia Bustos Larenas: Es que nosotros mandamos otros informe que eran iniciación de actividades, oficios de la Direcciones de Obras que nos habían quedado pendiente, dictámenes y la normativa aplicable a la microempresa familiar y un oficio de la Dirección Jurídica.

Sr. Alcalde Omar Vera Castro: Y ahí están las aclaraciones, Señora Marcia.

Señora Marcia Bustos Larenas: Señor Alcalde como no lo hemos visto en Comisión sugeriría dejarlo pendiente para el miércoles primero.

Sr. Alcalde Omar Vera Castro: Me parece prudente si los señores Concejales así lo estiman

Sr. Concejel José Martínez Fuentes: Alcalde esto lo habíamos vistos nosotros en Comisión solamente faltaba el dato que estaba hablando la Señora Marcia.

Sr. Alcalde Omar Vera Castro: Ah!, El tema de dictamen y del informe jurídico, bueno si está la voluntad de Ustedes yo no tengo inconveniente, lo importante es que después no nos compliquemos, en todo caso la patente cumple con todos los procedimientos y las normas establecidas no hay nada anómalo en ese aspecto, está en tabla, fue vista en Comisión, si esta la voluntad ningún problema.

Sr. Concejel José Martínez: Sí yo creo que hay que aprobar.

Sr. Alcalde Omar Vera Castro: ¿Sí?, ¿Concejel Jorquera, Concejal Miranda, Concejal Rojas?, ¿ está la voluntad?. Señora Marcia sometemos a votación el proceso de esta patente de alcohol de Paula Leiva Cabión que en definitiva corresponde al giro de.

Señora Marcia Bustos Larenas: Deposito de bebidas alcohólicas, es un traslado que nosotros hiciéramos.

Sr. Alcalde Omar Vera Castro: Un traslado de la patente 400345, sometemos a votación, la decisión de éste Concejo de aprobar la patente de Paula Leiva Cabión Rol 40345, considerando que cumplió con todos los procedimientos y normas legales establecidas para esta finalidad.

ACUERDO N° 153 S.O.18/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBA SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOL

NOMBRE SOLICITANTE	RUT	GIRO	DOMICILIO COMERCIAL
Paula Leiva Cabión	15.387.396-8	Depósito de Bebidas Alcohólicas	Maestranza 1280 Barrancas.

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de Rentas.

Sr. Alcalde Omar Vera Castro: Señora Marcia el otro Punto informa patente de alcohol renovación segundo semestre 2015.

Señora Marcia Bustos Larenas: En este punto Señor Alcalde, le hicimos llegar a los Señores Concejales una carpeta y también al Señor Alcalde, a través de la Señora Myriam que contiene todo el informe para renovar las patentes segundo semestre 2015 en el detallamos el informe de renta y un detalle bien acabado respecto

a los avances que han tenido ellos respecto de la Dirección de Obras y este informe no lo hemos visto, solamente lo agregamos para debatirlo pero no tuvimos Comisión, porque no estaba el Presidente de la Comisión.

Sr. Alcalde Omar Vera Castro: Lo dejamos presentado en este Concejo, pasa a Comisión y en Comisión se analizan ya en detalle con toda la documentación de respaldo, queda ingresado al Concejo y pasa a Comisión de Finanzas para junto a la participación de los demás Señores Concejales ver los detalles y de ahí sacar un pre-acuerdo que permita volver al pleno del Concejo y tomar la decisión respecto a las patentes de alcohol segundo semestre 2015.

IV.- CUENTA SR. ALCALDE

Sr. Alcalde Omar Vera Castro: Aprobación modificación Municipal anexo explicativo N° 10, Planificador Financiero don Carlos Celedon.

Señor Carlos Celedon: Buenas tardes Señor Alcalde, Señores Concejales se presenta:

ANEXO EXPLICATIVO N° 10

MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE A 24/06/2015

Se somete a consideración del H. Concejo Municipal la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente como sigue:

I. FINANCIAMIENTO CONTRATACION PERSONAL PARA RECURSOS HUMANOS

1. FINANCIAMIENTO

GASTOS DISMINUYEN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22.02	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADO	6.667
TOTAL GASTOS DISMINUYEN		6.667

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$

21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	6.667
TOTAL GASTOS AUMENTAN		6.667

JUSTIFICACION

Se adjunta documentación de respaldo

II. FINANCIAMIENTO PAGO DE BONIFICACIÓN FISCAL

**1. FINANCIAMIENTO
INGRESOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
05.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	19.634
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		19.634

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
23.03	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	19.634
TOTAL GASTOS AUMENTAN		19.634

JUSTIFICACION

Se adjunta documentación de respaldo

III. FINANCIAMIENTO COMPRA DE 2 ESTUFAS Y COCINA DEPARTAMENTO DE CULTURA

1. FINANCIAMIENTO

GASTOS DISMINUYEN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22.04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	200
22.09	ARRIENDOS	400
TOTAL GASTOS DISMINUYEN		600

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$

29.04	MOBILIARIOS Y OTROS	600
TOTAL GASTOS AUMENTAN		600

JUSTIFICACION

Solicitado por el Departamento de Cultura para fines de atenciones en actividades culturales en el Departamento de Cultura.

IV. FINANCIAMIENTO ERRADICACION DE PALOMAS GIMNASIO JOSE ROJAS ZAMORA**1. FINANCIAMIENTO****GASTOS DISMINUYEN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22.04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	941
TOTAL GASTOS DISMINUYEN		941

2. MODIFICACION**GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22.06	MANTENCIONES Y REPARACIONES	941
TOTAL GASTOS AUMENTAN		941

JUSTIFICACION

Se adjunta respaldo de solicitud

V. FINANCIAMIENTO CERTIFICACION SEC JARDINES INFANTILES**1. FINANCIAMIENTO****GASTOS DISMINUYEN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22.04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	1.367
TOTAL GASTOS DISMINUYEN		1.367

2. MODIFICACION**GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
--------	----------	--------------

21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	1.367
TOTAL GASTOS AUMENTAN		1.367

JUSTIFICACION

Se adjunta respaldo de solicitud

VI. FINANCIAMIENTO PMU GALPON GOBERNANCIÓN**1. FINANCIAMIENTO****INGRESOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
13.03	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	23.285
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		23.285

2. MODIFICACION**GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
31.02.004	OBRAS CIVILES	23.285
TOTAL GASTOS AUMENTAN		23.285

JUSTIFICACION

Obra con financiamiento de la SUBDERE

ANEXO EXPLICATIVO N° 10 COMPLEMENTO**MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE A 24/06/2015**

Se somete a consideración del H. Concejo Municipal la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente como sigue:

VII. FINANCIAMIENTO SEGURIDAD CNT BELLAVISTA**3. FINANCIAMIENTO****GASTOS DISMINUYEN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
31.02.004	OBRAS CIVILES	11.490
TOTAL GASTOS DISMINUYEN		11.490



4. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	11.490
TOTAL GASTOS AUMENTAN		11.490

JUSTIFICACION

Correspondiente a la Seguridad de CNT Bellavista

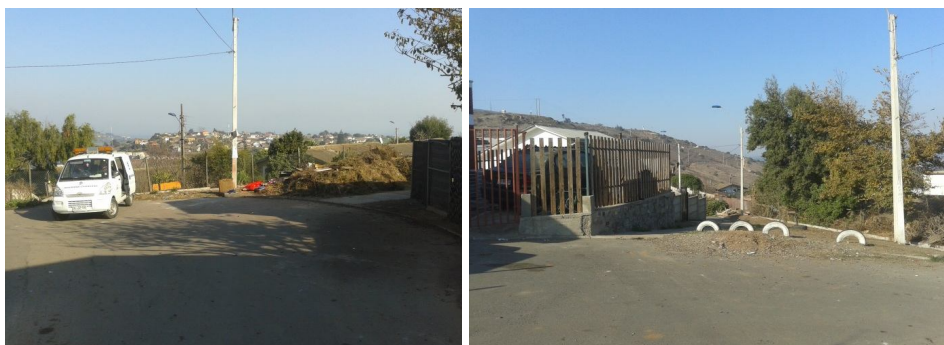
Sr. Alcalde Omar Vera Castro: Gracias Don Carlos, en ausencia del Presidente de la Comisión de Finanzas, Concejal Fernando Nuñez que está en comisión de servicio en la ciudad de Arica en el marco de las actividades de la Asociación Chilena de Municipalidades me permito ofrecer la palabra a los Señores Concejales, respecto de ésta modificación presupuestaria, no hay observaciones, sometemos a votación la modificación presupuestaria anexo explicativo N° 10 y su complemento.

ACUERDO N° 154 S.O.18/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE AL 24.06.2015, SEGÚN ANEXO N°10 Y COMPLEMENTO N°10

Sr. Alcalde Omar Vera Castro: Aprobación solicitud de cierre de Calle Lidia, de la Población Cristo del Maipo de Llo-Lleo, expone la Directora de Gestión Social y el profesional a cargo de la Oficina de Seguridad Ciudadana del Municipio eso en el marco del reglamento que este Concejo aprobó en su debido tiempo.

Señora Claudia Roblero: Buenas tardes Alcalde, Señores Concejales, señalar en primer lugar que habiendo solicitado poder irnos a la Comisión correspondiente, realidad una Comisión Bipartita, entre la Comisión Social y la Territorial no fue posible, sin embargo, venimos a dar a conocer la solicitud del cierre de pasaje Lidia González Arraño.

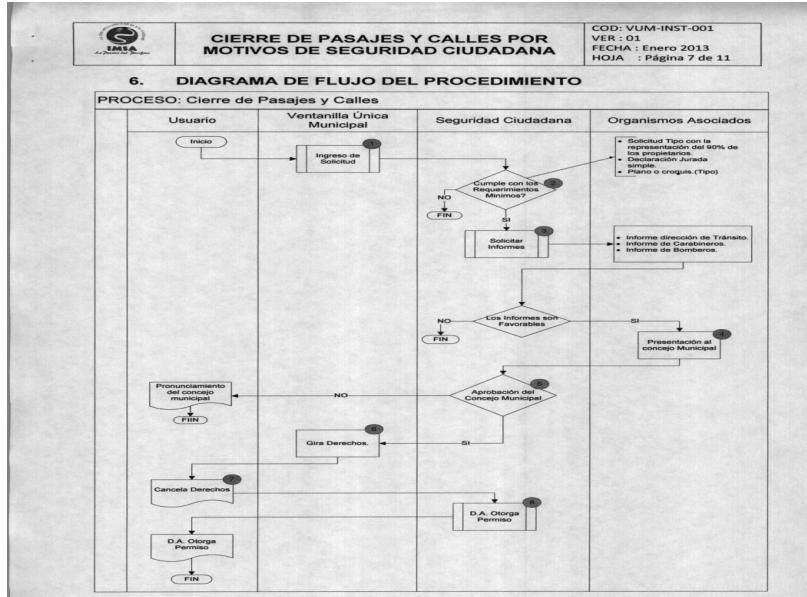
- **Pasaje:** Lidia Gonzalez Arraño
- **Población:** Cristo Rey.
- **Representante:** Lidia Ester Nilo González.



Causa de la solicitud

- La causa de esta solicitud radica: en el ingreso y estacionamiento de vehículos al pasaje, debido al consumo y compra de comida en el local "El Maestro" negocio familiar ubicado en la mitad del pasaje, situación que genera el deterioro de la calidad de vida de los habitantes, producto de la Bulla, la inseguridad, la suciedad y el obstáculo del libre tránsito que se ven expuesto los vecinos del pasaje. .

flujograma, instructivo de cierre de calles y pasajes por motivos de seguridad ciudadana.



Ingreso de Solicitud

1. MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
VENTANILLA ÚNICA MUNICIPAL

Fecha: 02/06/2015
Pag: 1
Folio Solicitud: 8230

VENTANILLA ÚNICA

IDENTIFICACION DEL INTERESADO

Nombre: **LIDIA ESTER NILO GONZALEZ**

Dirección: **LIDIA GONZALEZ ARAÑO N° 748 CRISTO REY**

Villa y/o Población: **CRISTO REY** Unidad Vecinal: **CRISTO REY**

Rut: **011945422-0** Telefono: **88827770** Celular: **88827770** Email: Comuna: **SAN ANTONIO**

SOLICITA INFORME PARA CIERRE DE CALLE LIDIA GONZALEZ ARAÑO EN CRISTO REY POR PROBLEMA QUE ES UNA POBLACION DE DISCAPACITADOS PARA EVITAR EL FLUJO DE ENTRADA DE AUTOMOVILES AL LUGAR -

Rut Representante Legal : -

Tramitación : días hábiles

Valor Solicitud : 0

Ejecutivo Atención : Paula Abarca
N° Solicitud Certificados Obras : -

Numero de Ingreso de Tesorería Municipal : -

Requisitos mínimos

- Representación del 90% de los propietarios

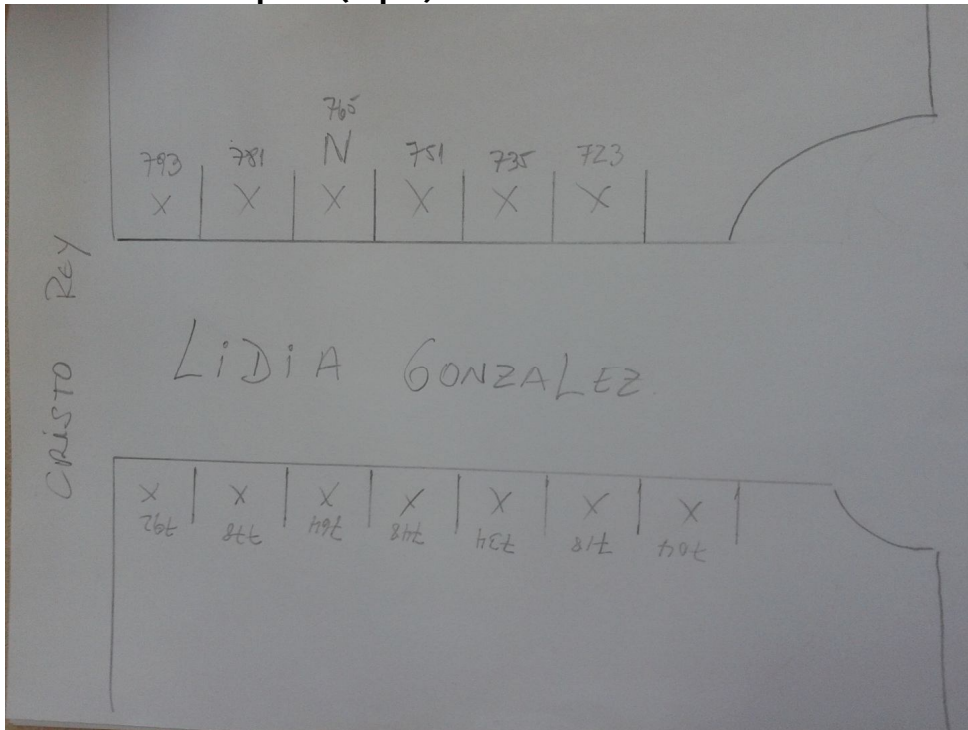
Según lo conversado con usted Señor Alcalde en reunión efectuada en su oficina se reúnen los antecedentes de socios involucrados en la problemática del pasaje Lidia Gonzales para su cierre de dicho pasaje.

Integrantes Junta de vecinos Cristo del Maipo:

Presidente	Secretaría	Tesorero
Juan Herrera	Marcela Oñate	Ricardo Alcaíno

N°	Nombre	Dirección	Rut y Firma
1	MATILDE DEL CARMEN GONZALEZ JERGENA	Lidia Gonzalez 734	11.409.438-8
2	EDUARDO MAURICIO HERNANDEZ GONZALEZ	Lidia Gonzalez 734	11.945.422-0
3	LORENZO MUÑOZ RIVERA	Lidia Gonzalez 735	11.945.422-0
4	marisol leon	GONZALES L.V. DIAZ 754	11.945.422-0
5	Lidia Nilo Gonzalez	Lidia Gonzalez 734	11.945.422-0
6	Daniel Droque Gonzalez	Lidia Gonzalez Avda N° 748	11.945.422-0
7	Formoso Ahumada B. Carmen Baez J.	Lidia N° 793 Gonzalez	11.945.422-0
8	Jenny RIVERAS	Lidia Gonzalez 734	11.360.062-4
9	Alina Barrios Vergara	Lidia Gonzalez 735	6.554.937-2
10	Abraham Godofredo Lidia Gonzalez	Lidia Gonzalez 734	11.945.422-0
11	Claudio Lopez	Lidia Gonzalez 734	11.945.422-0
12	ALEX ZULVETA	LIDIA GONZALEZ 734	11.945.422-0

Planos o croquis (tipo)



Informes Institucionales

- Dirección de tránsito:

3.- ESPACIO PUBLICO

3.1 METROS CUADRADOS DE CALZADA

A) Largo Total de Calzada: 70.0 MT

B) Ancho Total de Calzada: 3.6 MT

C) Metros Cuadrados de Superficie: 314.64

4.- DISPOSITIVOS DE CIERRE

Se recomienda al cerrar dejar un acceso peatonal.

5.-HORARIO DE CIERRE

Se recomienda realizar el cierre solo durante la noche, aproximadamente desde la 21:00 hasta las 07:00.

SILVIA GYARCE PINO
 Director de Transito y Transporte Público

Daniel Bravo López
 Ingeniero de Transito y Unidad Técnica

Distribución
 Gestión social
 Archivo

• Carabineros:

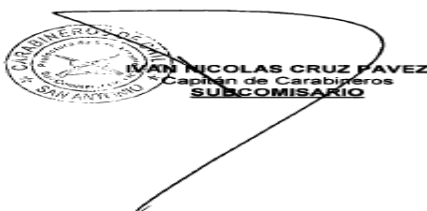
CONCLUSIÓN:

- a. Aspectos Positivos : Brindar seguridad y tranquilidad a los residentes del sector, considerando los argumentos presentados por el solicitante.
- b. Aspectos Negativos : Ante la persecución policial de un hecho que revista características de delitos, una arteria bloqueada se transforma en un obstáculo que permitirá evadir el control de Carabineros.
- c. FACTIBILIDAD : POSITIVO "condicional": es fundamental conocer los responsables de la obra y administración del portón durante los horarios nocturno, deben cumplirse las disposiciones legales establecidas en la ordenanza N° 1, de fecha 08.11.2012, de la I. Municipalidad de San Antonio, que dice relación con el cierre de calles y pasajes de la comuna, se debe tener claridad absoluta del responsable de la apertura ante el ingreso de vehículos de emergencia durante los horarios nocturnos, se debe definir los horarios de apertura y cierre del portón, aun no se define el tipo de control que tendrá el portón, ya sea por citófono eléctrico o cerradura manual.

Una vez instalado el portón se deberá realizar una nueva evaluación respecto a su funcionamiento y administración y analizar los aspectos positivos y negativos que el proyecto presente.


6. SUGERENCIAS:

Una vez instalado el portón de cierre del Pasaje Lidia González, se deberá organizar una reunión con los beneficiados con la finalidad de dar a conocer los aspectos relevantes que conlleva cierre de una arteria pública y de libre tránsito peatonal y vehicular.



IVAN NICOLAS CRUZ FAVEZ
Capitán de Carabineros
SUBCOMISARIO

• Bomberos:



CBSA "102 Años al Servicio de la Comunidad"

REF.: RESPONDE ORD. N° 006.-
SAN ANTONIO, junio 18 de 2015.-
N° 056.-

SEÑORA
CLAUDIA ROBLERO ACUÑA
DIRECTORA DE GESTION SOCIAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
PRESENTE

Estimada Directora de Gestión Social:

Para el Cuerpo de Bomberos de San Antonio el cierre de calles y/o pasajes, representa una problemática para nuestro rápido accionar ante una Emergencia. No obstante si la comunidad desea perseverar en el cierre, entonces el Cuerpo de Bomberos de San Antonio, conforme a su Ord. N° 06, Ordenanza N° 1 de fecha 08.11.2012 de la Ilustre Municipalidad de San Antonio e informes adjuntos, con relación al cierre del Pasaje Lidia González Arrano, Población Cristo del Maipo, Lilloleo; esta Comandancia informa a usted lo siguiente:

- ❖ Se acepta la propuesta presentada por cierre de Pasaje.
- ❖ Se enfatiza que se garantice el Artículo 9, letra d) de la Ordenanza de cierres y pasajes de la Comuna, en cuanto a la entrada de Carros Bombas, las veinticuatro horas del día, en caso de Emergencia.
- ❖ Que las dimensiones del portón cumplan con el ancho y alto mínimo necesario para el ingreso de los Carros Bombas.
- ❖ Que el cien por ciento de los habitantes del Pasaje cuenten en su poder con las llaves del portón de entrada al Pasaje.

La Boya N° 821 Villa Italia San Antonio
Fonos: 2211144 - 2214024. E-mail:superintendencia@cbsa.cl, comandancia@cbsa.cl




CBSA "102 Años al Servicio de la Comunidad"

- ❖ Que en todo momento no se encuentren estacionados vehículos dentro del pasaje y en la salida de éste por las dimensiones del ancho, lo que dificultaría el ingreso de las Unidades.
- ❖ Que se retiren las estacas de madera que se encuentran enterradas en el Pasaje (veredas).

Como observación, se deja constancia que será de exclusiva responsabilidad de la comunidad que habita en el sector, que las Unidades no puedan ingresar en caso de Emergencia.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



**COMANDANTE
JAIME ANDRÉS CEPEDA CATALAN
Comandante**

Cc: Archivo.
jcc/cap.



Conclusiones

- Los informes de los organismos asociados al procedimiento señalan de manera positiva la factibilidad técnica del cierre

del pasaje, sin embargo, cabe mencionar que las observaciones dan cuenta de la expertis de cada una de estas instituciones, hay que considerar que la población residente del pasaje cuenta con capacidades diferentes y en ese sentido cobra mayor relevancia las observaciones antes señaladas.

Sr. Alcalde Omar Vera Castro: Muchas gracias, Señor Presidente de la Comisión Social, ¿tuvo la oportunidad de verlo?, como complemento indicar que la propietaria original ya no vive ahí, lo paso para que lo explotaran y es ésa la persona que en definitiva está generando las problemáticas que se han enunciado.

Señor Concejal José Martínez Fuentes: ¿Esto es un local o es una casa particular?

Señor Rodrigo Guerra: Es una casa particular que tiene un negocio familiar por así decirlo, venden completos, sándwich, si bien es cierto, los vecinos indican que el local en si mismo no genera un problema, sino que, es la gente que ingresa al pasaje y estaciona sus vehículos en el lugar generando problemas.

Sr. Alcalde Omar Vera Castro: El problema radica en, como dice Rodrigo, más que nada la complejidad es la jornada de la noche de las 20:00 a 21:00 hrs. en adelante en que ya no respetan nada, y no dejan dormir y se violentan y están hasta las 03:00, 04:00 hrs. De la mañana deambulando, de ahí aprovechan de generar comercio, la problemática que se ésta planteando.

Señor Concejal Esteban Hinojosa Huencho: Una problemática producto de una acción de venta en el lugar, mi segunda consulta es; nuestra unidad de patentes otorgo una patente para que trabajen me imagino y actividad familiar, independientemente de eso hay normativas, que si son viviendas sociales deben cumplir un porcentaje para cumplir actividad, ¿cumplen con eso?, partamos por ahí.

Señor Rodrigo Guerra: No estoy al tanto de esa situación.

Señora Claudia Roblero: ¿Cuál es la pregunta?, no la entendí.

Sr. Alcalde Omar Vera Castro: Yo entiendo la pregunta del Concejal Hinojosa, que si el local comercial que está funcionando en esa casa habitación, la Ley que establece patentes comerciales

de carácter familiar, señala que, no recuerdo el porcentaje, un porcentaje puede ser destinado a comercio y mantener el porcentaje restante para habitación.

Señora Claudia Roblero: Alcalde, reiterar que el sentir de los vecinos, no es contra de la actividad comercial que este vecino liderando y generando, es en contra de los cliente que a partir de las 21:00 hrs. En adelante van a consumir y que efectivamente al ser un sector residencial, no respetan, no guardan silencio, no se estacionan fuera del pasaje para entrar caminando, esa es la dificultad, los vecinos no nos manifestaron a nosotros, ni no solicitaron fiscalizar respecto del funcionamiento de su local, sino resguardarse que desde la 21:00 hrs. Hasta las 07:00 hrs ellos puedan dormir en paz y puedan estar tranquilos dentro de su sector que es el pasaje Lidia González; entonces esta Unidad Técnica lo que recibió fue esta solicitud de cierre de pasaje y se cumple toda la normativa y todo el flujograma que nuestra Organización ha definido para estos propósitos.

Sr. Alcalde Omar Vera Castro: Si en el marco de la solicitud decía cierre de pasaje, con esa finalidad.

Sr. Concejal Danilo Rojas Barahona: Gracias Señor Alcalde, esta casa está emplazada en la población de los discapacitados, el Pasaje se llama Lidia González Arraño, le falta una " r " , en el fondo yo también he conversado con varios vecinos precisamente por la problemática que se produce ahí, por el ingreso de tanto vehículo y es precisamente la gente de afuera la que le crea problemas a los residentes así es que es una buena forma de poder parar la problemática, además la persona que usa la casa no es la propietaria.

Sr. Concejal Esteban Hinojosa Huencho: No tengo ningún problema Alcalde, tengo una preocupación, hay una causa, no estamos en contra de la actividad comercial, pero sí afecta después en la noche, en el fondo la causa es esa, porque si no está eso no van y lo otro Alcalde esa poblaciones particularmente son personas en situación de discapacidad, para eso fueron creados esa poblaciones, que va a pasar en resguardo si hay una acción policial a las 2 de la mañana, hay una acción de emergencia a las 03:00 de la mañana, entiendo que son en situación de discapacidad, los portones van a quedar abiertos en la noche, van a quedar cerrados, lo otro Alcalde, vamos a solucionar un problema, no estoy en contra de cerrar un pasaje,

lo más probable es que los otros vecinos vayan solicitando el cierre de pasajes porque están en la misma población, la actividad comercial va a seguir en el lugar, esos mismos vehículos que ingresan al pasaje se dan la vuelta se van a parar en Cristo Rey y vamos a tener una complicación con las familias que viven en esa calle, o sea que solución le vamos a dar a esas familias después cuando lleguen los colectivos en la noche, cuando lleguen las mismas personas que meten ruido en la noche, que va a pasar con esas personas que se estacionan con sus vehículos afuera y se va a duplicar los estacionamientos con personas que se vayan a estacionar, tenemos una acción paralela a eso.

Sr. Alcalde Omar Vera Castro: Que si fuera así tendríamos que empezar a ver todos los locales comerciales de cada uno de los rincones de la ciudad que genera complicaciones, pero Cristo Rey ya es una calle birediccional y tiene salida hacia otros puntos, eso por una parte, y por otra parte los otros pasajes no tienen el problema y por una razón muy simple porque los otros locales no hay actividad comercial, es bien tranquilo salvo los residentes o los familiares de los residentes.

Sr. Concejal Esteban Hinojosa Huencho: Mi preocupación es lo que puede pasar más adelante con aquellos que se van a estacionar en la calle Cristo Rey y la gente que vive en Cristo Rey son personas adultas de la tercera edad de ese sector, entonces van a venir al Municipio a decir (no audible 24 min.43 seg) para que tomen el resguardo.

Sr. Concejal José Martínez Fuentes: Yo tengo la idea de que, bueno aquí hay una responsabilidad que es del local comercial, porque el local comercial está abierto toda la noche, y no es sano que un local comercial este abierto hasta las 05:00 de la mañana, lo primero que tomaría sería eso, porque la causa no es de los vehículos que llegan allá, la causa es de que hay un local que vende productos allá, yo debería estar a favor de eso, pero no me cabe en la cabeza de que tengamos venta a las 04:00, 03:00 de la mañana 05:00 de la mañana donde sea una población inclusive; yo no tenía idea, que era de discapacitados, yo creo que hay otra cosa que ver ahí, ¿ porque ? si queremos proteger tanto a los vecinos como al local comercial, ¿porque no tiene un horario el local comercial?, hasta las 09:00 de la noche y se acaba y se puede ver de esa manera porque el problema es que la gente va para allá por razones de la venta de alimentos.

Sr. Alcalde Omar Vera Castro: Concejal es entendible su punto de vista lamentablemente el Municipio no tiene facultad para restringir el funcionamiento de actividades comerciales, sí las de alcoholes, las de alcoholes si nosotros tenemos la facultad para establecer horarios de funcionamiento, pero para actividad comercial propiamente tal no tenemos facultades para restringir, sí aplicamos esa norma en particular nos veríamos expuestos seguramente a un reclamo de ilegalidad, como dice nuestro Director Jurídico o una eventual demanda por daños y perjuicios, ese es el tema, ofrezco la palabra Señores Concejales.

Sr. Concejala Maximiliano Miranda Hernández: El problema yo creo que es más de fondo, es un problema de cultura, podría funcionar el local si la gente respetase que ahí es una zona residencial, que no ensucien, nosotros nos quejamos que hacen tira mobiliario cerca de la Plaza de Llo-Lleo y eso es central y se han hecho pedazos yo creo que esta medida simplemente es una instancia paleativa del tema porque cerramos Cristo Rey, después vamos a tener que cerrar otras calles o no va a existir ninguna actividad comercial nocturna en particular, si esto para los vecinos es sinónimo de tranquilidad, bien pero podría darse la situación que el problema se traslade para otros que podría ser el pasaje de al lado, porque a lo mejor se quedan consumiendo adentro de los vehículos, entonces podría ser el pasaje de al lado y también puede darse que pueda ocurrir en la calle Cristo Rey, yo creo que también habría que conversar con el dueño del local para también invitarlo a que con su clientela nocturna tenga otro tipo de actitud y hacerle llegar a través del Municipio un oficio, un comunicado, de que en el fondo no se está contra la ejecución de este tipo de actividad nocturna en cuanto alimento pero el también tiene que contribuir en cuanto con la clientela respecto a la disposición que tienen respecto a los residuos, porque además probablemente orinan en la calle y eso ya genera otro problema y también el tema de los ruidos pensando que son adultos mayores yo creo que el tema es muy de fondo y es un tema que va a costar mucho solucionar porque pasa por un tema cultural.

Sr. Alcalde Omar Vera Castro: Comparto plenamente Concejal su opinión; primero los dirigentes se entrevistaron con él, los mando a ..., después fue el Departamento de Inspección nuestro, lo notificó, le dio lo mismo, se le cursó parte al Juzgado de Policía Local, siguió igual, se fue a hablar con él y en forma agresiva dijo que él no iba a modificar nada y que le pasaran todos los partes

que quisieran y fue así porque dijo " en el Juzgado yo no pago ni uno ", hasta ese punto de agresividad, yo he estado ahí, conozco la historia, yo entiendo la postura, la opinión del Concejal Hinojosa, efectivamente a lo mejor vamos a solucionar el problema y vamos a permitir la "tranquilidad", a los vecinos del entorno, porque no van a ingresar vehículos, uno de Ustedes dijo efectivamente dejan sucio, Orinan, colocan la música a todo chanco, entonces al final es una complicación, entonces ¡claro!, no van a ingresar los vehículos, van a ingresar a pie y van a dejar los vehículos en Cristo Rey, entonces la fiesta la van a trasladar a Cristo Rey o eventualmente podrían trasladarla al pasaje siguiente, pero son riesgos que tenemos que asumir en orden de ir tratando de ordenar éste tema por una acción más restrictiva, yo comparto el tema, nos falta mucha cultura en nuestra comunidad, ustedes vieron en la Plaza de Llo-Lleo impecable y al poco tiempo lo hicieron tira, pusimos los juegos; ¿no sé si ustedes supieron?, pusimos los juegos para minusválidos en la plaza de Llo-Lleo en la semana estaban todos reventados, partimos funcionando con Talud 21 de Mayo; rompieron las cajas metálicas del sistema eléctrico, entonces ¡nos falta harto!, esperemos que las generaciones nuevas vengan con otro switch, hay que hacer estas acciones paleativas o mitigatorias, ofrezco la palabra Señores Concejales, no hay más observaciones, existe la posibilidad de que aprobemos el cierre del pasaje, en términos de la preocupación que decía el Concejal Hinojosa; ¿qué va a pasar en una emergencia en la noche?, el mismo Reglamento establece la responsabilidad de los comuneros, sometemos a votación la aprobación del cierre de éste pasaje basados en los antecedentes que nos han entregado y en los términos que se ha conversado.

ACUERDO N° 155 S.O.18/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN EL CIERRE DE PASAJE LIDIA GONZALEZ ARRIAÑO EN LA POBLACIÓN CRISTO DEL MAIPO LLO-LLEO

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de GESTIÓN SOCIAL

Sr. Concejal Esteban Hinojosa Huencho: Vuelvo a insistir con mi solicitud Alcalde de hace mucho tiempo atrás, de hace dos Concejos atrás, que todavía no me llega El Plan de Seguridad Ciudadana que estaban actualizando ni tampoco el diagnóstico de la Municipalidad de San Antonio, quedaron de enviármelo después del Concejo, hasta el día de hoy todavía no me llega, Gracias Alcalde.

Sr. Alcalde Omar Vera Castro: Claudia, Rodrigo yo les pido si

mañana, por correo electrónico lo hacen llegar, lo pueden hacer llegar a través de la Secretaría Municipal de tal manera de dejar ordenado eso.

Siguiendo con la tabla en el Punto 3, Aprobación de Bases y Reglamento de los Fondos Concursable de los Programas Sociales; Adulto Mayor, Juventud, Senda Previene, Deporte y Fondo de Desarrollo Vecinal San Antonio (Fondevesan), dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, expone el Director don Manuel Vidal, junto a su equipo técnico, la encargada de cada uno de los Programas que están respaldando.

Sr. Manuel Vidal Cano: Señor Alcalde, Señores Concejales, muy buenas tardes, hoy día nos ha correspondido la presentación de las bases y reglamentos de los fondos concursables; tanto para, juventud, Adulto Mayor, Deporte, Previene y Fondevesan 2015, las bases no cambiaron sustantivamente desde el año 2014 al 2015; las que fueron enviadas a sus respectivos correos, a excepción del área Deporte que dividimos los recursos en 3 áreas, inicialmente era para organizaciones y para deportistas destacados y este año incorporamos una tercera línea en deporte que apunta básicamente a financiar las invitaciones a actividades deportivas a nivel internacional y que no tienen una fecha definida por lo tanto la propuesta es que ese fondo en lo específico de deporte que es de 5 millones quede abierto hasta el mismo 31 de Diciembre a fin de poder responder a las demandas que surgen de parte de los deportistas a través de las invitaciones que llegan a competencias internacionales, el resto es exactamente lo mismo de los fondos tanto en: Juventud, Fondevesan, y Adulto Mayor, el proceso, de ser aprobadas hoy día estas bases, al partir del 01 de julio empieza la difusión y la presentación de los proyectos es el 31 de Julio, con fecha máxima de rendición de los recursos entregados al día 30 de noviembre del 2015, comentar que en el Fondevesan se incorporó un porcentaje de un 10% en aporte real y efectivo de parte de las organizaciones aporte que va a tener que quedar reflejado en una fotocopia de la libreta de ahorro o el depósito de esos recursos en la misma libreta de ahorro de la Organización, estamos hablando de iniciativas de 1 millón de pesos, máximo en Fondevesan en donde los vecinos debiesen aportar 100 mil pesos como parte complementaria de la ejecución, es resto insisto es el mismo formato 2014 a excepción de deporte donde incorporamos nuestra tercera línea que tiene que ver básicamente con la posibilidad de dejar un fondo abierto para responder a las invitaciones a competencias internacionales.

Sr. Alcalde Omar Vera Castro: Gracias don Manuel, Presidente de la Comisión de Desarrollo Social.

Sr. Concejel Jorge Jorquera Castro: Lo vimos en Comisión Social el día 10 de junio a las 17/00 hrs. En la Unión Comunal prácticamente es lo mismo que dice Don Manuel, se agrega el Fondo Senda Previene, no hay ningún problema en retomarlo se le pidió que lo mandaran a cada uno de los Concejales las indicaciones, no habría ningún problema en que pudiéramos votarlo para que siguiéramos con el calendario para que básicamente es lo mismo que el año pasado lo que queremos que las comunidades y todos los grupos participen de estos fondos que es importante para el logro de los objetivos de cada uno de ellos.

Sr. Alcalde Omar Vera Castro: Muchas gracias Concejel, ofrezco la palabra Señores Concejales, no hay observaciones; por tanto, sometemos a votación la aprobación de las bases de los fondos concursables, correspondiente a Adulto Mayor, Juventud, Senda Previene, Deporte, Fondo de Desarrollo Vecinal, todos dependiente de Desarrollo Comunitario dependiente de los antecedentes que obran en vuestro Poder.

ACUERDO N° 156 S.O.18/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN BASES Y REGLAMENTO FONDOS CONCURSABLES DE LA DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO DE LA COMUNA DE SAN ANTONIO.
--

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de DIDECO.

Sr. Concejel Esteban Hinojosa Huencho: Solamente, señalar Alcalde para su conocimiento, que el Fondo Deporte, fue visto en Comisión de Deporte.

Sr. Concejel Jorge Jorquera Castro: Señor Alcalde el tema del Adulto Mayor, estuvimos de acuerdo con toda la Comisión que participo, por supuesto todos los encargados del Programa, ver la posibilidad de ejecutar Don Manuel con el Alcalde, La Plaza del Adulto Mayor, en Octubre, para que vamos dejando un " raspadito de olla", para unas facturas o alguna cosa que quede por ahí, para que pudiéramos programar que se coordinara con sus equipos señor Alcalde, como una iniciativa para trabajar con los Adultos Mayores, que tengan su día, además que es el mes del Adulto Mayor, donde puedan presentar sus iniciativas productivas como culturales y que hagamos en la medida de lo posible que el programa del Adulto Mayor hiciera una

Programación tanto de actividades como de recursos y que se pudiera consensuar con Usted y con el Director de Dideco para ver los Fondos correspondientes para esta iniciativa, como queda tiempo todavía para trabajarla, sería una muy buena actividad para el mes de Octubre, Dios mediante, Gracias.

Sr. Alcalde Omar Vera Castro: Se agradece la sugerencia Concejal, la iniciativa es bastante lógica, tengo entendido que Dideco junto a nuestra profesional a cargo de la Oficina del Adulto Mayor ya tiene el Programa de Actividades, lo que sí Concejal el financiamiento de esas actividades, no es posible hacer uso del monto del Fondo Concursable, sino que hay que ver con otros recursos, Don Manuel.

Sr. Manuel Vidal Cano: Efectivamente hay una calendarización de hecho tenemos una reunión la próxima semana donde están incorporadas esta y otras actividades tanto Adulto Mayor, como de todas las Unidades, a fin de tener el calendario segundo semestre de la Dideco en relación a actividades masivas.

Sr. Concejal Manuel Meza Hinojosa: En relación a la misma temática sobre todo relacionada con el tema de Adulto Mayor un público que realmente de una u otra forma en lo personal, he trabajado bastante, me interesaría por sobre manera poder estar incorporado en esa mesa temática de trabajo, donde se éste evaluando el tema de los adultos mayores, me gustaría que a través del Director y del Programa del Adulto Mayor se me incorporara en las iniciativas que tienen relación directa con los Adultos Mayores, dado por varias razones que yo tengo en consideración, algunas iniciativas de proyectos yo he estado trabajando con ellos.

Sr. Alcalde Omar Vera Castro: Lo que podemos hacer como está hecha la programación que tenemos que chequearla, está prevista la próxima semana una vez que esté listo, lo ponemos en conocimiento en Concejo, para que el Concejo éste informado y así; el Concejal, está en su derecho de participar de las actividades que están prevista en ese quehacer, no solamente ése Concejal, todos los Concejales están en su derecho de ser participe, no sólo de ésa actividad, de todas las actividades que están previstas en nuestro quehacer. Don Manuel Muchas Gracias, Gracias don Ramón, Sra. Irene, María Loreto, Alexis que está por allá.

Siguiendo con la Tabla aprobación del proceso de licitación

sobre exámenes de Mamografías que excede el monto de las 500 UTM, correspondiéndole al Concejo emitir su pronunciamiento, expone nuestro Director de Salud don José Luis Hernández.

Sr. José Luis Hernández: Muchas Gracias, Señor Alcalde, ¡Muy buenas Tardes! Señores Concejales, debido a normativa licitación del proceso de adquisiciones públicas, cada vez que una licitación supere las 500 UTM, es menester que éste Honorable Concejo pueda aceptar la aprobación de los oferentes elegidos en su momento, este caso corresponde a dos licitaciones:

-La Primera correspondiente a la adjudicación de a 1980 Mamografías a pacientes beneficiarios de Centros de salud municipales, a través de licitación pública 2757-158-LE15, por un valor de \$ 32.036.400, que salió adjudicada a la Sociedad Médica Diagnoscan S.A..

-Licitación 2757-85-LP15, por un monto de \$ 532.375.250.- para adquisición de medicamentos y de \$ 180.951.250.- para adquisición de insumos médicos. Ambos para el periodo 2015-2016.

Sr. Alcalde Omar Vera Castro: Gracias don José Luis en ausencia de del Presidente de la Comisión de Finanzas, el Concejal Núñez, ofrezco la palabra señores Concejales, ¿Presidente de la Comisión de Salud su opinión?

Sr. Concejel Manuel Meza Hinojosa: Gracias Alcalde efectivamente a la ausencia del Concejal Núñez, ayer vimos este tema en Comisión de Salud y Medio Ambiente, para poder agilizar y dar continuidad al proceso que acaba de señalar don José Luis, por tanto, ayer en Comisión se evaluó, se converso el tema, ahora se va a presentar el acta de los acuerdos adquiridos en esa Comisión y por lo demás no se encontraba objeción alguna respecto a estas dos licitaciones.

Sr. Alcalde Omar Vera Castro: Muy amable Concejal, Muchas gracias, ofrezco la palabra Señores Concejales.

Sr. Concejel José Martínez Fuentes: Sólo una pregunta no me quedo claro,¿ la licitación numero uno a nombre de quién quedo?

Sr. José Luis Hernández: ¿La primera, la de las mamografías?; a nombre de Sociedad Medica Diagnoscan S.A.

Sr. Concejel José Martínez Fuentes: Y eso ¿Dónde es?.

Sr. José Luis Hernández: Eso es en La Araucana.

Sr. Alcalde Omar Vera Castro: Ofrezco la palabra Señores Concejales, no hay observaciones, sometemos a votación la aprobación de la adjudicación de Mamografías por \$ 32.036.400.- Que excede las 500 UTM de igual manera los medicamentos por \$532.375.250.- y los insumos médicos por \$180.951.250.-

ACUERDO N° 157 S.O.18/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN CONTRATACIÓN QUE SUPERA LAS 500 UTM, ASQUISIÓN SERVICIO TOMA DE 1980 EXAMENES DE MAMOGRAFÍA PARA USUARIAS DE CENTROS DE SALUD DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO AÑO 2015 A SOCIEDAD MÉDICA DIAGNOSCAN S.A. RUT. 98.816.030-3 POR UN MONTO DE \$32.036.400 EXENTO DE IVA.

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL.

ACUERDO N° 158 S.O.18/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN CONTRATACIÓN QUE SUPERA LAS 500 UTM, LICITACIÓN SUMINISTROS MEDICAMENTOS POR UN VALOR DE \$532.375.250 E INSUMOS MEDICOS POR UN VALOR DE 180.951.250.

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL.

Sr. Alcalde Omar Vera Castro Gracias Concejales, Gracias José Luis, el Punto 6 queda pendiente para la próxima sesión.

V.- ENTREGA DEL ARTÍCULO 8° Ley 18.695

VI.- ENTREGA DEL ARTÍCULO 55° Ley 20.742 "Solicitud de Información Pública"

VII.- INFORME DE COMISIONES

Comisión Desarrollo Territorial.

Comisión de Educación

Comisión de Deporte

Comisión Desarrollo Económico

Sr. Concejel José Martínez Fuentes: Alcalde solamente dar cuenta del cometido que tuvimos en la ciudad de Antofagasta, donde estuvimos junto al Director don Christian Ovalle y dentro de las presentaciones , porque todo esto era presidido por el Presidente Señor Saavedra Alcalde de Talcahuano, con una conclusión que se va hacer una visita y se va a pedir una

entrevista directamente con la Presidenta de la República, principalmente para ver los tres temas que hoy día esta Asociación de Ciudades Puerto, quiere llegar a concluir las aspiraciones que tiene, hay un programa que me gustaría que si don Christian Ovalle lo pudiera decir, hay un programa a seguir de Julio a Diciembre.

Sr. Christian Ovalle Lyon: Si Alcalde, efectivamente complementando la información que entrego Don José Martínez, existe una Programa de trabajo segundo semestre el cual esta dividido en agendas que están orientados a las directivas de ésta Asociación y además digamos con una participación activa durante el segundo semestre no solamente de los Concejales como miembro de la Asociación del Pleno de los cuerpos Colegiados de cada una de las Municipalidades que son parte de la Asociación, en los tres Puntos más importantes que se están visualizando es, algo que ya se expuso por parte del Gobierno, a través del Ejecutivo, lo que dice relación con la Ley de Rentas, La Transferencia de competencias y obviamente poder concluir prontamente la reunión a través del Presidente de la Cámara de Diputados, el Diputados Núñez con la Presidenta de la República producto del informe de descentralización que se entregó el año 2014, en el mes de Octubre, el día 7 a la Presidenta Michel Bachelet son muy pocas las consideraciones que están hoy día siendo en el fondo evaluadas por parte de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, solamente fue un insumo más que se entregó este caso al Ejecutivo para la propuesta definitiva y obviamente a la Asociación le preocupa dadas las circunstancias político y administrativas que existen hoy día en el país, que no vayan a ser considerados los Puntos que dicen relación con el petitorio de las Ciudades Puerto, que se basan en dos Puntos fundamentales: 1. Es que los Miembros Directores de las Ciudades Puertos, de la Empresas Portuarias que éste integrado por un miembro que tiene que ser designado por el Alcalde con aprobación del Concejo Municipal, para que integre el Pleno de éste Directorio con derecho a voz y voto, y el otro Punto dice relación con el tema de la recaudación respecto en cuanto a la transferencia de carga que se hace en cada una de estas Ciudades Puerto que hoy día esta esto íplateado por parte del Informe de descentralización que dice 0.06 centavos de dólar la tonelada también puede ser considerada en el segundo semestre del presente año, por tanto, es una agenda bastante densa para el segundo semestre y obviamente se ha solicitado a los Alcaldes, Don Omar, y a los Señores Concejales poder participar de la

importancia de los que significa esto, porque esto significaría recursos directos para cada uno de los territorios a través de recursos inyectados a los presupuestos municipales y al FNR.

Comisión Cultura y Turismo

Sr. Concejal Danilo Rojas Barahona: Señor Alcalde, el día de ayer en el Salón de Concejo se realizó la tercera asamblea de la Corporación de Desarrollo Turístico en la provincia Litoral de los Poetas, era un tema que había que hacerlo porque para dar cumplimiento al Ministerio de Justicia y poder enviar balance y documentación correspondiente, la cual fue aprobada el día de ayer y además se aprobó la incorporación de 3 nuevos socios a ésta Corporación que son el Consejo Turístico, Público, Privado del Quisco, la Agrupación Turística de Santo Domingo y la Agrupación Cultural, Artesanos, Comerciantes del Totoral, y además va a ver una reunión de Directorio donde se está solicitando hacer cambios algunos Puntos del estatutos, por otro lado informar que el día viernes 26 a las 19/00 hrs en el Centro Cultural se va a pasar la película "El Bosque de Karadima", el día 27 a las 19/00 hrs. Se cambio el lugar, era en el Centro Cultural, va a ser en el Gimnasio José Rojas Zamora, Viviendo Chile con Sol y Lluvia y el día Domingo invitados todos a la Ceremonia del Santo Patrono de San Pedro que va a empezar a las 11/30 hrs. Con el traslado del Santo a la explanada del Muelle, a las 12/00 hrs. Va a ser la misa, a las 13/00. Hrs. El esquinazo grupo Folklórico Puerto de San Antonio, 13/15 hrs. Procesión de la explanada hasta la lonja pesquera, 13/30 hrs. Embarcación del Santo y a las 14/30 hrs. Regresa el Santo a la iglesia.

Comisión Salud y Medio Ambiente

Sr. Concejal Manuel Meza Hinojosa: Decir que ayer se vio en Comisión de Salud lo que acaba de exponer Don José Luis Hernández, las dos licitaciones más el nuevo Reglamento del Comité de Bienestar del Departamento de Salud, relacionado con algunas modificaciones en varios de sus artículos, en el Reglamento y Estatutos los cuales van a ser expuestos al Concejo Municipal en la próxima sesión, por lo cual va ingresar a petición de que sea ingresado en la tabla, ahora acabamos de entregar las dos actas de las dos comisiones que hubo en esa materia.

Comisión Desarrollo Social

Comisión Administración y Finanzas

VIII.- CORRESPONDENCIA

IX.- VARIOS

Sr. Concejal Jorge Jorquera: Insisto en el tema estadio, ¿no sé cuanta gente fue a la presentación?, ¿de nosotros fue gente? Por lo menos conocerlo Señor Alcalde, yo lo pedí el otro día, que pudiéramos verlo.

Sr. Alcalde Omar Vera Castro: Ningún problema Concejal, ayer recién me lo entregaron, aunque usted no lo crea ayer recién me lo entregaron así que ningún inconveniente para ponerlo en tabla para la próxima sesión.

Sr. Concejal Jorge Jorquera: Aunque sea una mísera imagen, pero por lo menos, revisarla, verla, porque me imagino que la consultora está trabajando y ese es un trabajo de la consultora.

Sr. Alcalde Omar Vera Castro: Sí está bien, pero me lo entregaron ayer, y lo podemos ver junto con el equipo profesional de la Secpla.

Sr. Concejal Jorge Jorquera: Señor Alcalde a gradecer al Municipio, la participación a través de Mario Celedon y otros Departamentos, en la actividad de San Antonio de Padua, fue bastante bueno, creo que una de las mejores actividades que se ha hecho durante los años del Santo Patrono de San Antonio, al cual se quiere dar un realce como se da en otras ciudades, del mundo y de latinoamerica, así es que esperemos que sigamos participando, y ver la posibilidad de que para el próximo año quede contemplado en el presupuesto municipal una cantidad de dinero que se podría consensuar con el párroco, que no es mucho dinero, es poco, para que ellos pudieran disponer de algunos recursos para hacerlo de una mejor forma, por supuesto con la ayuda de nosotros, eso le planteé al Padre que podamos llegar a acuerdo que es para el próximo año, no es para este año porque ya paso, sino que para el próximo año dejar una cantidad de 2,3,4, o 5 millones que pudieran contemplarse para esos efectos y de esa manera hacer una actividad en mejores condiciones, porque cada año se quiere dar mayor realce a la fiesta del Santo Patrono de San Antonio de Padua.

Sr. Alcalde Omar Vera Castro: Gracias Concejal por las palabras hacia nuestro personal, efectivamente ahí hay un trabajo bastante

intenso de Paula Reyes y sus dos funcionarias de la Oficina de Turismo, junto a Mario Celedon, pero en esto, precisar que esa voluntad y esa decisión ha estado siempre, si el problema es que habíamos topado en la poca claridad y la poca apertura del cura párroco del momento, éste cura párroco tiene otra mirada y abrió los espacios y posibilitó que esto se desarrollara de mejor forma, lo que Usted está planteando, efectivamente fue conversado con el cura párroco y con el equipo, entonces para el próximo año vamos con el tema más consolidado, ya no estamos pensando en una semana, se está pensando en el mes de San Antonio de Padua o el mes de San Antonio, pero junto con ello y aprovechando lo que Usted esta planteando respecto de la festividad de San Pedro, hoy en la mañana estuvimos con el Director de Secpla y el Equipo de Obras, respecto de los trabajos que se están haciendo en el Sindicato de pescadores Boca del Maipo, basado en un proyecto de mejoramiento de sus instalaciones que están quedando muy buenas y también conversábamos que para el próximo año como se mejoraron, se remodelo su Sede y que se va a convertir en un "Restorant" o "Cocinería ", posibilitaría que para las festividades del próximo año de San Pedro, el tema también tenga mayor preponderancia y otras actividades también durante el año de manera de dar puntos de atracción turística interesante al sector, estamos también en eso, Gracias Señores Concejales.

Sr. Esteban Hinojosa Huencho: Alcalde me he reunido con vecinos del sector Brisas del Mar, Juan Aspee, ¿qué pasa con la construcción de ése sector?, nosotros ya aprobamos en el Concejo Municipal la nueva empresa y aún hay cero avance en eso.

Sr. Alcalde Omar Vera Castro: La información que tengo de la Dirección de Obras es que ya estaban ejecutando algunas acciones, efectivamente no he podido verificarlo, así es que recojo su inquietud, voy a averiguar cuál es el avance efectivo y real del tema, no tenemos ningún tema retrasado desde el punto de vista administrativo o financiero, debieran estar trabajando, lo verifico y le informo.

Sr. Concejel Danilo Rojas Barahona: Señor Alcalde, conversación de pasillo, un tema de poder presentar, en realidad no he visto que se ha presentado todavía, ver la posibilidad de hacer el cambio de nombre de la calle 5 Norte, ¿parece que es?, por donde está el IPS, me parece, por el del Señor recientemente fallecido Onofre Águila.

Sr. Alcalde Omar Vera Castro: No hay ninguna presentación en este minuto, de ninguna organización o de personas, nosotros

estábamos viendo la posibilidad en un nuevo loteo, considerar el nombre de don Onofre Águila, en alguna calle preponderante de un nuevo loteo, pero respecto de eso específico no hay ninguna presentación, tiene que nacer de acuerdo lo establece el mismo reglamento, nacer de una Organización o de una agrupación de personas, tendiente a modificar ese nombre.

Sr. Concejal Danilo Rojas Barahona: ¿No podemos nosotros como Municipio hacer la proposición al respecto?

Sr. Alcalde Omar Vera Castro: Es que hay una norma que lo establece, si gusta, recogemos su inquietud, lo podemos chequear y lo podemos informar para la próxima sesión.

Concejal Danilo Rojas Barahona: Gracias Alcalde, porque a raíz de eso mismo, hay una petición yo creo que hace un año atrás, se conversó aquí en el Concejo, también de poder cambiarle el nombre a la calle principal de Cuncumén por don Elidio Soto Soto, que él era oriundo de ahí.

Sr. Alcalde Omar Vera Castro: Ese informe está radicado en la Comisión de Desarrollo Territorial, para que se lo recordemos al Presidente de la Comisión de Desarrollo Territorial, está con los informes, con todo, lleva bastante rato ahí.

Sr. Concejal Maximiliano Miranda Hernández: Señor Alcalde, en la misma línea que el Concejal Rojas, hace tiempo atrás se presento la opción de la familia Arriola, y los hijos no quisieron, cambiar el nombre a la calle por respeto a los vecinos, yo sugiero Alcalde, porque los hijos pensaban que como el Papá se dedico al tema de la locomoción colectiva, quizás a lo mejor un paradero podría llevar su nombre, así como en Santiago está el Metro donde los paraderos tienen diferentes nombre a lo mejor podría instalarse un proyecto comunal donde todos los paraderos que tenemos nosotros de la locomoción colectiva, desde San Antonio-Llo-lleo-Tejas Verdes, tengan el nombre de una persona relativa a la labor que desempeño en San Antonio, ahí en el IPS está el paradero del Tottus, perfectamente ahí podría haber el Paradero de Onofre Águila, por ejemplo: San Antonio de Agustín Arriola y así hay tantas personas que han fallecido y con una pequeña biografía donde aparezca una fotografía del Sanantonino que dejo una huella en particular en San Antonio y eso permite que las personas que vienen de afuera sepan que vivió un Sanantonino dedicado a diferentes actividades y dejaron algo por lo menos de recuerdo

para las futuras generaciones, creo que podría ser una instancia donde este ellos representados.

Sr. Alcalde Omar Vera Castro: Sí, creo que es una buena iniciativa, yo le voy a pedir a Tránsito que nos entregue un listado con todos los paraderos, donde están ubicados, y se analiza en Comisión y la Comisión tendrá que emitir pronunciamiento al respecto y en la Comisión participativa porque tiene un carácter social, o sea debe participar el Presidente de la Comisión Social, tiene un carácter Cultural debe participar el Presidente de la Comisión Cultural y así sucesivamente, recogemos la inquietud, vamos a pedir el listado, lo entregamos a Comisión y en Comisión tendrán que estudiar, ponerse de acuerdo y emitir el pronunciamiento.

No hay más Varios, yo quiero mencionarles, como Ustedes bien saben, se resolvió el concurso del Juez del Primer Juzgado de Policía Local, dicho profesional, Don Manuel Abarca, era el Alcalde Subrogante, en virtud justamente de que asumió ya en titularidad dicho cargo el no puede ejercer el cargo de Alcalde Subrogante, yo tengo que ejercer, la ley establece que tiene que ser el que sigue en jerarquía o el Alcalde tiene la facultad para presentar al Concejo un funcionario, un profesional, un Director diferente al que sigue en el escalafón de jerarquía, indudablemente todavía no lo he conversado en su contexto con el equipo Directivo, no obstante este viernes yo estoy fuera de servicio por razones de familia, por tanto: pongo en conocimiento del Concejo que queda como Alcalde Subrogante por este fin de semana viernes y las actividades que estén presentes don Christian Ovalle, nuestro Director de Secpla, para que estén informados, en conocimiento, respecto de éste tema, indudable en las próximas sesiones voy a tener claridad y presentar oficialmente quien debiera estar presente como Alcalde Subrogante en aquellas ocasiones que lo amerite el ejercicio del cargo.

Sr. Concejal Jorge Jorquera: Danilo el tema de Sol y Lluvia va a estar complicado porque hay que ver el tema de seguridad, porque hay mucha gente.

Sr. Concejal Danilo Rojas Barahona: Precisamente se cambio era en un principio en el Centro Cultural, eran 285 personas, se cambio, se conversó con los encargados del Conjunto y se traslado al Gimnasio precisamente por la cantidad de gente.

Sr. Alcalde Omar Vera Castro: Si, tenemos un pequeño problema, Carabineros recién hoy en la tarde no ha confirmado de

que en principio que no tiene autorización, tema complejo, así es que, mañana tengo que verlo con Carabineros y con Gobernación como arreglamos el tema.

Sr. Concejal Danilo Rojas Barahona: Carabineros cuando el tema es Municipal exigen guardias de seguridad, una serie de cosas anexas, cuando está patrocinado por el Municipio acepta que estén el Departamento de Inspección.

Sr. Alcalde Omar Vera Castro: Siempre que sea en espacio público, cuando es en recinto cerrado, como éste cambia las exigencias, el problema es que ya estaba convocado para el Centro Cultural, el sábado y ayer se cambio para el Gimnasio, entonces mañana cambiarlo para un espacio público, son públicos distintos.

Algún otro tema Señores Concejales, se agradece vuestra asistencia, se levanta la sesión.

Siendo las 18/40 hrs.

Firman para constancia

JORGE JORQUERA CASTRO
CONCEJAL

MAXIMILIANO MIRANDA HERNANDEZ
CONCEJAL

FERNANDO NÚÑEZ MICHELLOS
CONCEJAL

ESTEBAN HINOJOSA HUENCHO
CONCEJAL

MANUEL MEZA HINOJOSA
CONCEJAL

RICARDO GARCÍA VERA
CONCEJAL

DANILO ROJAS BARAHONA
CONCEJAL

JOSE MARTINEZ FUENTES
CONCEJAL

CAROLINA PAVEZ CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

OMAR VERA CASTRO
ALCALDE

OVC/CPC/gpa.